



Guía docente

Datos Identificativos					2024/25
Asignatura (*)	Tecnología para profesorado de bachillerato		Código	652602212	
Titulación	2 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Tecnología				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	Anual	Primero	Obligatoria	3	
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Enxeñaría Naval e Industrial				
Coordinador/a	Perez Rodriguez, Jose Antonio	Correo electrónico	jose.antonio.perez@udc.es		
Profesorado	Perez Rodriguez, Jose Antonio Saavedra Otero, Emilio	Correo electrónico	jose.antonio.perez@udc.es emilio.saavedra@udc.es		
Web					
Descripción general	En la presente asignatura se analizan los contenidos fundamentales de las materias de Tecnología e Ingeniería I y II de bachillerato, definidas de acuerdo con el Decreto 157/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia y el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.				

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A16	((CE-E2) Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas
A17	(CE-E3) Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
A18	((CE-E4) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
A19	(CE-E5) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Una vez completado el curso, el alumno será capaz de analizar y comprender los principales contenidos y aspectos de interés de las materias de Tecnología e Ingeniería I y II de bachillerato.	AP16		CM6
	AP17		CM7
	AP18		CM8
	AP19		
De un modo complementario, además de los conocimientos anteriores, propios de la asignatura, el alumno desarrollará sus habilidades de trabajo en equipo, búsqueda de información y manejo de bibliografía, redacción de documentos, exposición y defensa en público y análisis crítico, entre otros.	AP19		CM1
			CM3
			CM6

Contenidos

Tema	Subtema



Fundamentos de Tecnología Industrial	<p>El proceso y los productos de la tecnología.</p> <p>Procesos de fabricación.</p> <p>Principales materiales de uso industrial.</p> <p>Elementos de máquinas y sistemas.</p> <p>Sistemas automáticos: control y programación de sistemas automáticos.</p> <p>Actuadores: circuitos neumáticos y oleohidráulicos.</p> <p>Recursos energéticos.</p>
Fundamentos de Electrotecnia y Electrónica	<p>Fundamentos y fenómenos eléctricos.</p> <p>Fundamentos y fenómenos electromagnéticos.</p> <p>Circuitos eléctricos.</p> <p>Máquinas eléctricas.</p> <p>Electrónica.</p> <p>Instalaciones eléctricas.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A19 C1 C3 C7 C8	2	20	22
Actividades iniciales	A16	1	0	1
Prueba objetiva	A16 A17 A18 A19	1	10	11
Sesión magistral	A16 A17 A18 A19 C3 C6 C7 C8	18	20	38
Atención personalizada		3	0	3

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Los alumnos deberán preparar y exponer en público un trabajo de curso sobre cualquier aplicación práctica de los contenidos de la asignatura.
Actividades iniciales	Presentación de la Asignatura.
Prueba objetiva	Los alumnos deberán realizar en la fecha programada por el Centro, un examen final sobre los contenidos de la asignatura.
Sesión magistral	Clases teórico-prácticas en las que se desarrollarán los contenidos de la asignatura.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prueba objetiva Sesión magistral Trabajos tutelados	Para la consulta de cualquier aspecto que los alumnos consideren oportuno los alumnos tendrán a su disposición las horas semanales que los profesores dedican con carácter general a tutorías, así como los tiempos de descanso entre clases.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	A16 A17 A18 A19	Los alumnos deberán realizar en la fecha programada por el Centro, un examen final sobre los contenidos de la asignatura.	30
Sesión magistral	A16 A17 A18 A19 C3 C6 C7 C8	Se valorará expresamente la asistencia y la participación activa en clase.	10



Trabajos tutelados	A19 C1 C3 C7 C8	Los alumnos deberán preparar un trabajo de curso analizando en profundidad los contenidos, los objetivos, las metodologías y los criterios de evaluación de un tema o aspecto específico del temario.	60
--------------------	-----------------	---	----

Observaciones evaluación

De acuerdo con la normativa vigente en el Máster, para la superación de la asignatura con carácter general, los alumnos deberán asistir como mínimo al 80% de las clases presenciales, en cuyo caso se evaluará de acuerdo con los baremos indicados en la parte superior. La asistencia y participación en clase se valorará conjuntamente con el trabajo de curso en un solo bloque, representando el 70% de la nota final, ponderados de acuerdo con la tabla anterior. En consecuencia, si un alumno no pudiese acreditar el mínimo de asistencia establecido anteriormente, sería penalizado con ninguna puntuación en la parte destinada a valorar la participación activa y asistencia, sin que dicha ponderación pase al resto de actividades, representando por lo tanto el trabajo únicamente como máximo el 60% de la calificación y el examen el 30% restante.

Como excepción, en el caso de que algún alumno cuente con dispensa académica que lo exima de la asistencia a clase, de acuerdo con la normativa vigente, deberá comunicarlo a principio de curso en tiempo y forma a los profesores de la asignatura y para superar la asignatura, además de entregar individualmente el trabajo de curso propuesto, deberá realizar un examen específico en la fecha programada por el Centro, con una ponderación en este caso del 45% de la nota final, estando reservado al trabajo el otro 55%.

De acuerdo con lo establecido anteriormente, todo alumno que no se presente al examen final de asignatura tendrá la calificación de no presentado, conservándose las calificaciones de las distintas actividades para ambas oportunidades. La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria. Todos los detalles relativos a la parte administrativa y procedimental vigente en la UDC relativos a la dispensa académica, permanencia y fraude académico, entre otros, se puede consultar en <https://www.udc.es/es/normativa/academica/>.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional e Universidades. Xunta de Galicia (2022). Decreto 157/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia. DOG nº 183, lunes 26 de septiembre de 2022. DOG - Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022). Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. BOE - S. Kalpakjian, S. R. Schmid (2008). Manufactura, Ingeniería y Tecnología. 5ª edición. Prentice Hall - J. E. Shigley, R. Budynas, K. Nisbett (2008). Diseño en Ingeniería Mecánica de Shigley. 8ª edición. McGraw Hill - J. Fraile Mora (2008). Máquinas Eléctricas. 6ª edición. McGraw Hill - K. Ogata (2009). Ingeniería de Control Moderna. 5ª edición. Pearson - A. Sedra, C. Smith (2006). Circuitos Microelectronicos. 5ª edición. McGraw Hill - McGraw Hill (2022). Tecnología e Ingeniería 1º y 2º Bachillerato. McGraw Hill
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías